



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL**

www.cobachbcs.edu.mx

Dirección General
Unidad de Transparencia
La Paz, Baja California Sur, a 12 de octubre de 2023

Solicitud de información: 030070423000019

**C. EVARISTO CASTRO
P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de información folio **030070423000019**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), ésta Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, el día 10 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 45 fracciones II y IV y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015; así como el numeral 7.3 del Manual Especifico de Organización de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, se atiende a lo solicitado que a la letra dice:

“En apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, solicito la siguiente informacion del INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ: -Plan de trabajo del director del Instituto Tecnológico de la Paz, Mario Cortés Larrinaga para el periodo 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2025 informe fecha en que lo dio a conocer a la comunidad académico administrativa en asamblea y en que fecha fue publicado en internet y en que enlace se puede consultar - Informe sobre la obligatoriedad de pago de cuotas de hasta 500 pesos a los alumnos para entrar a eventos del Instituto Tecnológico de la Paz y cuales son esos eventos, fecha, lugar, numero de alumnos que han asistido en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y por realizarse en 2023 octubre-diciembre , 2024 y 2025 y costo efectuado y programado por evento de 2020 a 2025, ingreso por pago de cuotas y destino de los ingresos, ingreso por partida presupuestal y desglose del gasto - Informe el gasto de salones para eventos realizados por el Instituto Tecnológico de la Paz y justificación de por que no se realizaron los eventos en el plantel, eventos tales como fiestas y festejos, eventos académicos, reuniones administrativas, reuniones académicas, conferencias, costo de cada evento desglosado por concepto de gasto 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y programado para 2024 y 2025 - Informe el numero de docentes con beneficio PRODEP, con beneficio económico, recursos recibidos y destino de los recursos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 - Informe el numero de docentes con beneficio Conahcyt, Conacyt, nombre de proyectos ,fecha de inicio, fecha de termino, nombre de quienes reciben el beneficio, recursos recibidos, destino de recursos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 - Nombre de docentes que tienen pago por base de coordinación, carrera donde tienen la base de coordinación, informe también si tienen horas por plaza tiempo parcial los docentes con base de coordinación, fecha de ingreso con la plaza por tiempo parcial fecha de inicio de contrato por base de coordinación y numero de



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL**

www.cobachbcs.edu.mx

horas por cada tipo de contrato para los años 2019,2020, 2021, 2022, 2023 - Nombre de docentes que además de la docencia tienen pagos por servicios específicos, informe tipo de servicio, monto pagado, fecha de inicio, fecha de termino, fecha de entrega, para los años 2022 y 2023..."

Derivado de lo anterior esta Unidad de Transparencia le comenta que atendiendo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su **artículo 136** "Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud..."

En razón de lo anterior se le informa que derivado de la reunión extraordinaria 003/2023 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, celebrada el día 11 de octubre del presente año, dicho comité declara la notoria incompetencia para dar atención a su solicitud de información **en razón de tratarse de una Institución diferente.**

Por lo anterior, ésta Unidad de Transparencia adjunta a Usted el acta de reunión extraordinaria 003/2023 para su sustento y consulta.

Atentamente

**Unidad de Transparencia del Colegio de
Bachilleres del Estado de Baja California Sur.**